

El magnicidio de Guillermo Cano, 25 años en la impunidad

Guillermo Cano (1925-1986) acababa de dejar en su camioneta las instalaciones de El Espectador, sobre la avenida 68, cuando dos sicarios, que se movilizaban en una motocicleta, se acercaron al vehículo y uno de ellos le disparó a quemarropa. El periodista murió casi de inmediato. Era el 17 de diciembre de 1986. Este sábado se cumplen 25 años del crimen, declarado en julio del 2010 de lesa humanidad, y es poco lo que la investigación ha avanzado.

"Tiene el carácter de delito de lesa humanidad", una medida que permite que el crimen no prescriba, al estimar que "se trató de un plan sistemático de parte del cartel (de las drogas) de Medellín, (que era) liderado por el narcotraficante Pablo Escobar", señaló la Fiscalía en julio del 2010. El dictamen evitará que la acción judicial interpuesta contra los "asesinos se extinga o acabe luego de 20 años, según lo contemplado en la legislación penal de Colombia".

Sin embargo, desde entonces, es poco lo que el caso ha avanzado. Apenas una diligencia que, según El Espectador, se limita a unas rogatorias a Estados Unidos para que la Fiscalía pueda tener acceso, como testigo, a Félix Antonio Chitiva Carrasquillo, alias 'La Mica', extraditado en el 2002, por ser el enlace de la organización de 'Los Mellizos' para ayudar en la negociación en Europa y Norteamérica de varias toneladas de cocaína a finales de los años noventa.

'La Mica' recuperó su libertad luego de pagar algunos años en una prisión federal. Hoy no se tiene noticia de su paradero. Ante la petición de la Fiscalía a los Estados Unidos de lograr su ubicación en La Florida, la respuesta fue tan contundente como desmotivadora: no hay rastro de él.

La importancia de este hombre radica en su cercanía con el extinto jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar. Su testimonio es clave para esclarecer el magnicidio de Cano. La impunidad reina en este caso. En octubre de 1995 Luis Carlos Molina Yepes, socio de Pablo Escobar, fue sentenciado en ausencia a 16 años y 6 meses en prisión.

En el 2006, la Fiscalía abrió nuevamente una investigación sobre la muerte de Cano, luego de que El Espectador publicó un informe en torno al asesinato del periodista. En él, se dice que Carlos Alberto Gaviria, hermano del ex asesor presidencial José Obdulio Gaviria, era socio de una empresa desde la cual presuntamente se giraron los cheques para pagar el magnicidio.

Sin embargo, la justicia, hasta el momento, sólo ha castigado a Luis Carlos Molina Yepes. Molina Yepes fue asesinado cuando apenas llevaba seis años tras las rejas.

No hay que olvidar que después del crimen de que fue objeto Guillermo Cano, entre otras

acciones violentas, fue asesinado el abogado de la familia, así como jueces y fiscales; dos de sus hijos tuvieron que abandonar el país, y la sede de El Espectador en Bogotá sufrió un atentado el 2 de septiembre del 1989.

“Así como hay fenómenos que compulsan al desaliento y la desesperanza, no vacilo un instante en señalar que el talante colombiano será capaz de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, más justa, más honesta y más próspera”. Estas fueron las últimas palabras que escribió Guillermo Cano en El Espectador, uno de los medios más críticos del poder corruptor del narcotráfico en una época en la que eso se pagaba con la vida.

“Cano, a pesar de haberse convertido en una de las voces más importantes del periodismo y el acontecer nacional, no era reconocido como hombre público. No había nadie más reacio a los honores personales y más esquivo a los halagos de poder. Detrás del arco de sus lentes de miope se escondía un personaje sencillo. De pocos, pero de buenos, amigos. De noches de tango y póker en familia. Que prefería quedarse en casa con su esposa viendo series americanas en la televisión antes que asistir a un coctel con la alta sociedad”, dice un perfil que publicó SEMANA en 2006.

Semana, 16 de diciembre